

Los sucesos de Magallanes

Antecedentes completos.- Sangrientos caracteres de
asalto, incendio y asesinato

VERSION QUE NOS DA A CONOCER UNA
PERSONA AUTORIZADA

(Continuación del número
anterior)

A las ocho de la mañana toda la población estaba consternada. No hubo uno solo que no censurara el proceder de la autoridad. Estas parecían también que vaciaban en sus disposiciones al comprender la indignación que reinaba en contra de ellas.

Sólo algunos de los comprometidos se atrevieron a decir en los primeros momentos «que los obreros habían tenido una riña a balazos en su local, que la policía queriendo poner orden se había visto atacada», pero esto que era mentirante la faz de todo un pueblo, no pudieron seguir sosteniéndolo, y ya por el informe del señor Gobernador pasado al Ministro sabemos que no lo hizo la autoridad para sanear al Territorio...

A medio día el prefecto tomó las riendas del territorio, juzgar por los actos que por sí y ante sí empezó a ordenar. Desde este momento la policía se convirtió en el terror del vecindario. Las autoridades no se conformaban con que un ciudadano guardara silencio acerca de los sucesos, sino que querían se aplaudiera su actitud, y ¡ay del que esto no hacía! El secretario del Banco Chile y Argentina, señor Carabantes que censuré en el Club Magallanes el proceder de las autoridades fué amenazado de expulsión por el prefecto. Dos días después que este funcionario encontró nuevamente al joven Carabantes en el Club, le dijo que si dentro de 24 horas no salía del territorio, lo haría llevar a la policía y darle una paliza. Esa misma noche tenía que huir a la Argentina. El abogado don Alejandro González Rojas fué amenazado por el prefecto con hacerlo desaparecer y en su defensa intervinieron el promotor fiscal y el secretario judicial.

El cuartel de policía era una inquisición. A í se flagelaba a todo el que no le caía en gracia al prefecto o a su

ayudante Torres. El mozo del diario «El Magallanes», Juan Veran, fué detenido una tarde por la policía al día subsiguiente era trasladado en camilla al Hospital; tal lo habían puesto las flagelaciones a que lo habían sometido!

Debo advertir que todos los detenidos iban siendo puestos en libertad a medida que pasaban al Juzgado. Todos los detenidos clamaban por que se les enviara a la cárcel; el terror era la policía; aquí nadie estaba seguro. A tal extremo llegaron las cosas que al obrero Ulises Gallardo se le arrojó una noche al mar, amarrándole antes una piedra al cuello con algunos alambres, afortunadamente, era la hora de la baja marea, y algunos vecinos en la playa pudieron salvarlo. El auto-camión del Batallón salió hacia la frontera argentina con una carga de obreros, en su mayoría chilenos, a echarlos fuera de Chile por el delito de pertenecer a la asociación obrera.

Todos estos hechos están dispuestos a declararlos los testigos presenciales, pero no ante las actuales autoridades—que sería denunciarse y exponerse a represalias—sino ante un Ministro enviado especialmente a investigar estos hechos.

Hay personas empeñadas en justificar la actuación de las autoridades. En los últimos días del mes pasado el señor Gorostina, uruguayo de nacionalidad, y subgerente de la Sociedad Menéndez, recibió un radiograma del gerente de una firma poderosa de Magallanes diciéndole que convenía buscarse firmas en la localidad para hacer saber al Ministro que la actuación de las autoridades, y en especial del Gobernador Bulnes, había sido correcta. Parece que este requerimiento no tuvo éxito.

Enumerar detalladamente estos sucesos sería materia de muchas columnas, daría materia para un folleto de más de cien páginas.

Los deseos de la población son que se envíe un Ministro

visitador que se aboque a la investigación de estos sucesos, ante quien declararían muchos cientos de testigos presenciales que hoy no se atreven a hablar por temor a las flagelaciones.

El retiro del Prefecto Parada es una necesidad en estos momentos, para volver la calma y tranquilidad a los pobladores, y se normalice la situación.

Continuará

EL ASALTO E INCENDIO DE LA FEDERACION OBRERA

Son escasos los testimonios escritos que se conservan sobre los luctuosos sucesos acaecidos en Punta Arenas el 27 de julio de 1920, en que ocurrió el asalto e incendio de la Federación Obrera de Magallanes (FOM).

En los archivos de este diario se conserva copia de una carta, al parecer circular, enviada por el director de "El Magallanes", Gregorio Hiriarte Heredia a diversas personas en la capital. En esa comunicación, el periodista relata los acontecimientos ocurridos en esos días.

Gregorio Hiriarte, quien asumió la dirección de "El Magallanes" en 1916, renunció a su cargo con fecha 2 de agosto de 1920, después de los trágicos sucesos, y debido a que "todas o parte de estas cosas no es posible decir las en la prensa".

A continuación transcribimos, en forma íntegra, la carta de Gregorio Hiriarte:

Punta Arenas, 2 de agosto de 1920.—

Señor

Santiago.—

Muy señor mío:

No me habría atrevido a escribirle si en estos momentos no estuviesen ocurriendo hechos extraordinarios en este pueblo. Tan extraordinarios son ellos, que toda garantía ha desaparecido y nadie se acuesta con la seguridad de que durante la noche no será asaltado en su propia casa. Pero para explicar este exordio es preciso que entre en pormenores:

Desde hace diez o doce días esta parte los diarios locales empezaron a informar del movimiento revolucionario en Bolivia y las consecuencias que esa revuelta podía tener para la de Chile. Poco después las noticias hablaron de la movilización decretada por el Gobierno, y al hablar de esto lo hicieron en una forma tan exaltada que parecía que la declaración de la guerra era cuestión de horas. "El Magallanes", del cual soy director, llamó al terreno de la cordura diciendo que el peligro no

era tan inminente como se anunciaba. Esto podrá leerlo Ud. en los ejemplares que le acompaño; pero este llamado a la cordura bastó para que se tachara al diario de antipatriota y se pretendiera asaltar la imprenta, como se lo explicaré más adelante.

El domingo 25 se llevó a cabo un comicio patriótico. Hablaron varios oradores y la manifestación se disolvió frente a la Gobernación. Disuelta ésta, un grupo de manifestantes se dirigió a la calle Errázuriz y frente a la Federación Obrera empezó a provocar a los obreros que en esos momentos celebraban una fiesta en su Teatro. Desde allí la manifestación se dirigió a "El Magallanes", frente a cuyo local dio algunos ¡muera! a este diario y pretendió violentar la puerta; la policía intervino y allí paró todo.

Al día siguiente "El Magallanes" protestó del atropello de que quiso hacerse víctima, como podrá verlo en el ejemplar correspondiente que le adjunto.

En las primeras horas de la mañana del martes 27 el pueblo fue despertado por un nutrido fuego de fusilería y tiros de pistola y revólveres que duró cerca de tres cuartos de hora, terminando las descargas con el incendio del local de la Federación Obrera. Los primeros tiros se sintieron minutos después de las tres de la madrugada; el incendio empezó a las cuatros. Las bombas acudieron con la presteza acostumbrada; pero se encontraron con que no había agua. Al ver este contratiempo el comandante del Cuerpo de Bomberos en un raptó de desesperación exclamó: ¡o se me dá agua o soy capaz de pegarme un tiro!; al mismo tiempo que sacaba el revólver. El Prefecto que se hallaba presente ordenó a su ayudante que fuera al teléfono más cercano y pidiera agua. A los pocos minutos se pudo dar agua, pero ya el edificio de la Federación era un montón de escombros y las casas vecinas se habían quemado completamente.

Simultáneamente con este tiroteo e incendio, fue asaltada la casa del administrador de "El Socialista". Román Cifuentes. Se le atacó a balazos, pero sin herirlo. Se le golpeó brutalmente a él y a su mujer, de cuyas resultas ésta tuvo un mal parto al

día siguiente. Cifuentes fue asaltado de su casa y llevado a que mostrara a los asaltantes el taller del periódico, que está unas 8 cuadras distante. Una vez en el taller rompieron a combo todas las máquinas, empastelaron los tipos y prendieron fuego a la casa. Después de esto se retiraron. Los vecinos —gente pobre— se levantaron a apagar el incendio, lo que consiguieron después de algún esfuerzo. Se avisó de esto a la policía y ésta contestó que "la cosa no tenía importancia".

En la casa de Cifuentes no quedó un sólo vidrio bueno; las puertas fueron rotas a hachazos.

La versión oficial de estos sucesos es que en la Federación se llevaba a cabo una orgía y que queriendo intervenir la policía fue recibida a balazos. No dice nada del asalto a la casa de Cifuentes ni de la destrucción de la imprenta de "El Socialista" y el incendio de la casa y empastelamiento. La prensa ha tenido que decir lo que la autoridad ha querido que diga. "El Magallanes" ha resistido dos días sin salir. Hoy he tenido que renunciar de la dirección de este diario para no decir mentira y no comprometer los intereses de la empresa.

Las declaraciones de ciertos testigos, que todos coinciden en los detalles, son las siguientes: Fuerzas del Batallón Magallanes, carabineros y policía, acompañados de algunos particulares cuyos nombres se dan, atacaron la Federación. Los de adentro se defendieron y se generalizó el tiroteo. Se calcula que quemaron alrededor de dos mil tiros. Muertos parte de los defensores y huidos otros, los asaltantes prendieron fuego a la casa. De entre los escombros se extrajeron tres cadáveres carbonizados; dos cadáveres más se recogieron de la calle, uno de ellos es el estadístico de la policía; el teniente de ametralladoras Guerratti salió herido en una pierna. Se habla de que algunos cadáveres que corresponden a individuos de tropa del piquete de carabineros, han sido

sepultados secretamente; pero ningún dato concreto tengo a este respecto.

El cuartelero de la Cuarta Compañía de Bomberos declara que un grupo de embozados se presentó a él a intimarle que no diera la alarma de incendio. El señor Kaesser, perteneciente a la Bomba Alemana, me ha declarado que tres individuos a quienes él no pudo reconocer, se presentaron a impedirle la pasada a tiempo que él salía con la bomba automóvil de la compañía. El hijo del cuartelero de la Segunda Compañía, que es bombero, declara que cuando él estaba armando un grifo el teniente de carabineros le echó el caballo encima para impedirle continuara tendiendo mangueras.

Todas o parte de estas cosas no es posible decir las en la prensa. Estamos peor que en estado de sitio. Las patrullas recorren las calles en todas direcciones y a cada paso le dicen al transeúnte ¡arriba las manos! y lo someten a un minucioso registro. El Gobernador presiona cada vez más a las personas para que no hablen de esto sino favorablemente. A mí se me ha hecho decir, aunque indirectamente, que si las noticias que dé difieren de las que han dado los otros diarios, tomarán severas medidas en mi contra; por eso en la mañana de hoy he dejado la dirección del diario, como creo que ya le he dicho anteriormente.

Varias personas escriben a Santiago informando de estos hechos. Creo que se le ha escrito al señor Arturo Alessandri lo mismo que al señor Arancibia Lazo. Y estos apuntes los hilvano a la ligera para aprovechar la pasada de un barco que está por llegar.

La opinión general es que se impone una seria investigación, el envío de un Ministro y todas aquellas otras medidas que tiendan a poner en claro esta situación y traer la tranquilidad a toda la población, que no puede hablar fuerte y andar acompañado en la calle.

Lo saluda muy atentamente.

LA HUELGA DE MACALLANES

SU ORIGEN LO TUVO EN LA CIUDAD Y SE EXTENDIO A LAS FAENAS AGRICOLAS

El pago de los jornales y sueldos en moneda corriente

LOS ULTIMOS CONVENIOS ESTABLECEN ESTE PAGO EN MONEDA ESTERLINA.—SITUACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS ESTANCIAS

Hemos procurado recoger los antecedentes sobre el movimiento huelguista que se ha producido en Magallanes, ya que las informaciones que han llegado de Punta Arenas poco nos han dicho de sus causas y desarrollo.

Según los informes que hemos obtenido, entre las personas que tienen negocios agrícolas en Magallanes, la huelga comenzó con el gremio de carreros y anexos, que tienen su trabajo en la ciudad, en circunstancias que se gestionaba la reanudación del convenio que anualmente celebran con los estancieros, los gremios que se ocupan en las faenas agrícolas.

La Federación de las Sociedades Obreras, a que están afiliados dichos gremios, al producirse el movimiento de los carreros, dió instrucciones para que se suspendiera la labor preparatoria de dicho convenio y junto con esto suspendieron los esquiladores su trabajo, quedando de hecho producida también la huelga en las estancias.

No es pues, efectivo, como se ha dicho, que la huelga producida en Magallanes, se ha originado por dificultades entre los estancieros y los trabajadores del campo, provenientes de que los primeros pretendían fijar en moneda esterlina, con el propósito de beneficiarse con el alza del cambio y ello se explica, pues esta alza aconseja a los estancieros, no variar la forma de pago establecida en convenios anteriores, en moneda esterlina.

Las mismas informaciones nos dicen que son precisamente los obreros los que pretenden ahora, y para las próximas faenas se les paguen en moneda corriente los sueldos y jornales, pero con un aumento considerable a los que existían según el convenio último.

A propósito de esta exigencia de los obreros, y de las condiciones y remuneración del trabajo en Magallanes, hemos tenido oportunidad de ver en una hoja impresa el convenio ajustado en Punta Arenas, el 23 de noviembre de 1915, entre los estancieros y la Federación Obrera para las faenas de 1915 a 1916.

En él se establecen los siguientes sueldos:

Esquiladores: £ 1.- por cada 100 animales esquilados, siendo de advertir que las maquinarias modernas permiten sacar esta tarea en un día, sin gran esfuerzo, de donde resulta un jornal diario de £ 1.-

Velloneros: £ 5.- al mes, debiendo ser jóvenes de 13 a 16 años, inclusive, y ocuparse uno por cada cuatro esquiladores;

Peones: £ 8.10/- al mes, como minimum durante todo el año;

Ovejeros y carretoneros: £ 7.10/- al mes, como minimum durante todo el año;

Campanistas: £ 7.- al mes, como minimum durante todo el año;

Cocineros: hasta para 10 hombres, £ 10.- al mes; para 10 a 30 hombres, £ 12.- al mes; para 30 a 50, £ 16.-; para 50 a 70, £ 18.- y para 70 a 100 hombres, £ 20.-;

Panaderos: durante los meses de faenas, £ 12.- al mes; en el resto del año £ 8.-.

A fines de noviembre de 1915, fecha del convenio a que hemos hecho referencia, el cambio internacional era de 9d y el equivalente de la libra esterlina de \$ 26.66.

Después alcanzó el cambio a un tipo más bajo, pero tomando en consideración solamente el de 9d, puede verse que los sueldos y jornales establecidos en el convenio con la Federación Obrera de Magallanes, representan cantidades

subidas en moneda corriente. Así un esquilador ha podido ganar al día más de \$ 26,—un cocinero \$ 535—al mes y un peón \$ 175, también al mes, con comida y otras ventajas establecidas en el mismo convenio.

Hoy día, con el cambio sobre 11d, y con tendencias al alza, se pretende por los obreros que se abandone el plan de sueldos en moneda esterlina, establecido por exigencia de ellos mismos y que se les fije los sueldos en moneda corriente, dando a la libra esterlina, no el valor que tiene, al tipo de cambio del día, sino el que tendría con un cambio dos peniques más bajo, lo que representa un aumento enorme.

Los estancieros diremos a mayor abundamiento venden sus productos en oro, y si el cambio es, como el de ayer de 11 7/32, su equivalente en moneda corriente será mucho menor que el que correspondía a la unidad esterlina cuando se firmó el convenio que obligaba el pago en esta clase de moneda; sin embargo ahora, como se expresa anteriormente, se les pide se conserve la equivalencia que corresponde al tipo de 8 peniques. Es decir, deben los estancieros cambiar la esterlina a un tipo que le dé un valor de \$ 21.40, para pagar \$ 30, valor que le da al tipo de 8d.

En el convenio, a que se ha hecho referencia, se establecen las cláusulas que acusan un mejoramiento en las condiciones de vida de los obreros, que constituyen una novedad.

Véase si nó lo que dice el artículo 10.º que copiamos textualmente:

"Artículo 20.—Todo estanciero o administrador dará a los inspectores de la Federación Obrera comida y alojamiento gratis, como también facilidades para el cumplimiento de su cometido en cada establecimiento".

"Artículo 10.—Los obreros en general, exceptuando los cocineros, que no pagarán comida, pagarán una libra esterlina mensual por su comida, comprometiéndose los estancieros a tener todas las provisiones necesarias al empezar las faenas de esquila".

"La comida deberá ser sana y abundante y suministrada sobre la siguiente base:

"Desayuno: café y pan.

"Almuerzo: chuletas con papas, cereales y café. Durante las faenas de esquila se dará "porridge" en todos los establecimientos.

"Comida y cena: serán de tres a cuatro platos variados y dos veces por semana se dará postre de fruta seca y "pudding".

"En tiempo de esquila se dará en la tarde té o mate con pan dulce o "cake".

"Los trabajadores no darán principio a sus faenas mientras tanto no sean llenados los requisitos anteriores".

"Queda entendido que los comedores serán amplios y el servicio de mesa suficiente para todo el personal".

Puede calcularse, fácilmente, nos agregan nuestros informantes, el recargo que representa sobre el sueldo de los obreros el valor de la comida que ellos exigen de primera calidad, abundante y por la cual pagan la suma de una libra esterlina al mes.

Estos antecedentes, permiten, pues, conocer el origen de la huelga, las exigencias que han extendido el movimiento y la situación del elemento trabajador en las faenas agrícolas.

Procuraremos seguir de cerca el movimiento para mantener al público al corriente de su desarrollo y de las incidencias que habrán de producirse.